

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA APL DEL ECUADOR S. A. CELEBRADA EL DIA SEIS DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del dos mil dieciséis. A las 12h00 en el local ubicado en 9 de octubre # 100 y Malecón Simón Bolívar, Piso 26, Oficina 2605, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía **APL DEL ECUADOR S.A.** Cuya lista de asistentes es la siguiente:

- 1) **BLUEHOLDING S.A.** representada por el Ing. Luis. A. Trujillo Bustamante, en su calidad de Presidente, propietaria de 33,600 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 33.600 votos:
- 2) Ing. **CARLOS VELEZ RESTREPO**, Propietario de 11.200 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 11.200 votos: Y,
- 3) **TOMOMAR S. A.** representada por la Ing. Brigette Moreno de Torres, en su calidad de Gerente General, propietaria de 11.200 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 11.200 votos:

El Ing. Carlos Vélez Restrepo en su calidad de Presidente del Directorio, preside la reunión e interviene como secretaria la Ing. Brigette Moreno de Torres.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente:

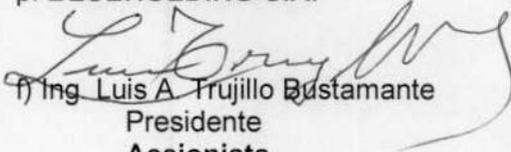
1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, respecto al ejercicio de la compañía durante el 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Señor Comisario de la Compañía por el año 2015.
3. Conocer y aprobar el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre de 2015.
4. Conocer y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades
5. Resolver sobre el presupuesto y plan de actividades de la compañía para el 2016.
6. Resolver sobre la cuenta de gastos de viaje del año 2015.
7. Nombramiento del Gerente General y del Comisario principal.
8. Varios

Terminada la lectura de la convocatoria, se procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones:

1. Se aprueba en todas sus partes el informe del 2015, presentado por el Gerente General
2. Se aprueba el Informe del Comisario de la Compañía por el año de 2015.
3. Se aprueba el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2015.
4. Se aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2015, así como resuelve por unanimidad se pague a los accionistas como dividendos la cantidad de \$ 255.000.00 (DOSCIENOS CINCUENTA Y CINCO MIL 00/100 \$US DOLARES)
5. Se aprueba el Presupuesto y plan de actividades para el 2016
6. Se aprueba la cuenta de gastos de viajes del año 2015, cuyo valor fue de \$ 14.946.85
7. La sala procede a conocer y resolver sobre la designación del Gerente General, luego de cortas deliberaciones resuelve por unanimidad re-elegir al actual Gerente General Ing. Brigitte Moreno Moreno de Torres por el periodo estatutario de un año. Como Comisario es designada la Cía. Valarezo y Asociados.

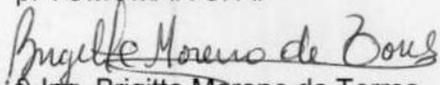
No habiendo otro asunto que tratar el presidente dispone que por secretaria se proceda a la elaboración de esa acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin, observaciones. Con lo que el presidente declara terminada la sesión siendo las 13h00. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la ley suscriben esta acta todos los accionistas concurrentes, junto con el presidente y Secretario ad-hoc de la junta, que certifica.

p. BLUEHOLDING S.A.

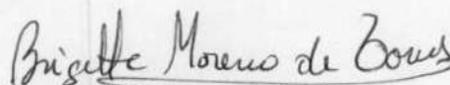

f) Ing. Luis A. Trujillo Bustamante
Presidente
Accionista


Ing. Carlos Vélez Restrepo
Accionista

p. TOMOMAR S. A.


f) Ing. Brigitte Moreno de Torres
Gerente General
Accionista


Ing. Carlos Vélez Restrepo
Presidente


Ing. Brigitte Moreno de Torres
Secretaria ad-hoc de la Junta